

# DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

FRANQUEO CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 19.383

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 3 Ptas.  
Resto de España. Trimestre. 6  
Extranjero. Trimestre. 10

JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1913

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIV

## La navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla

Reconocimiento del río Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, verificado en los años 1842 y 1844, por orden del Ministerio de la Gobernación de la Península, con arreglo a las instrucciones que en su cumplimiento extendió la Dirección General de Caminos, Canales y Puertos. Madrid 1847.—Imprenta La Publicidad, a cargo de M. Rivadeneyra, calle Jesús de Valle, 5.

Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas.—Enterada la Reyna (Q. D. G.) de que por los reconocimientos practicados en el río Guadalquivir, con el objeto de facilitar la navegación por su cauce, se ha demostrado lo conveniente que sería abrir un canal lateral derivado desde Lora, cuya obra ofrece utilidades bastantes para que con algunos auxilios del Gobierno se animen los empresarios particulares a ejecutarla por su cuenta, y considerando que con la apertura de este canal se daría principio al que con el tiempo puede ser continuado hasta Córdoba, según desde anteriores épocas está resuelto por varias Reales órdenes que han considerado de grande interés nacional la realización de tan grandiosa idea, S. M. se ha servido resolver:

1.º Que se publiquen la memoria, planos y demás documentos facultativos relativos al citado canal lateral, a fin de que los particulares o compañías que quieran tomar a su cargo aquella empresa, hagan sus proposiciones con conocimiento de causa.

2.º Que la Junta Consultiva del ramo redacte a este fin el pliego de condiciones, bajo el que podrá adjudicarse la misma empresa, señalando el término que estime suficiente para la admisión de las propuestas.

Y 3.º Que, verificada la adjudicación en la forma que se determina, se presente a las Cortes convalidadas en proyecto de ley, para la debida garantía y seguridad de las obligaciones que en su virtud se estipulen.

Al propio tiempo, y con el fin de que el público pueda ilustrarse, así sobre la naturaleza de las dificultades y del coste que ocasionaría la habilitación del río para establecer una navegación regular por su cauce, como sobre la clase de recursos que para su realización serían necesarios, S. M. ha tenido a bien resolver que se publique también, según ya está mandado, el resultado de los reconocimientos practicados con el dicho objeto en el río Guadalquivir desde Córdoba a Sevilla, y que por la propia Junta Consultiva se extienda asimismo un pliego de condiciones análogas a las del canal lateral, para el caso de que el interés particular quisiese establecer la navegación por el cauce del mismo río, auxiliando con ciertas concesiones del Gobierno, que en su día podrán ser otorgadas, salvo siempre el derecho del mismo o de los particulares a abrir en todo o en parte el canal lateral entre Córdoba y Sevilla, según se previene en Real orden de 22 de Junio de 1844.

De Real orden lo comunico a V. S. para su inteligencia y efectos expresados. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 16 de Julio de 1847.—Pastor Díaz.—Sr. Director General de Obras Públicas.

Reconocimiento del río Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, practicado por resolución del Ministerio de la Gobernación de la Península, fecha 3 de Agosto de 1842, con arreglo a las instrucciones que en su cumplimiento extendió la Dirección General de Caminos, Canales y Puertos en 29 del mismo mes.

Noticias históricas  
Los vestigios de las obras que han quedado del tiempo de los romanos en la inmediación del Guadalquivir y las antigüedades que diariamente se descubren, prueban que existió una numerosa población en aquella fértil comarca. Si por otra parte se atiende a que no se encuentran restos de ninguna calzada y se conservan algunas obras sobre las márgenes del río hacia las inmediaciones de Peñarol y otros puntos, parece casi indudable que el río servía de línea de comunicación entre Itálica y Córdoba, para los continuos transportes de un pueblo ocupado en las operaciones de la guerra. Pero no debe perderse de vista que en aquella época la agricultura se encontraba muy atrasada, por cuya razón los ríos experimentaban menos causas de perturbación en su régimen, pues que estando la superficie del terreno más consolidada, el acarreo no era de tanta consideración, ni las márgenes se hallaban expuestas a las continuas alteraciones que han sufrido posteriormente. Así es que en tiempo de los romanos el régimen del río sería más permanente y más favorable a la navegación; es claro que esta tendría que ser mucho más imperfecta que la de nuestros días, pero también lo es que sin la esencial ventaja de un régimen estable, no es posible establecer ninguna de las obras de arte.

En tiempo de la dominación de los árabes, no es probable que el río estuviese abandonado; se adoptarían medios análogos a los que han sido puestos en práctica sus antecesores, cuando la importancia de Córdoba aumentó y la población agrícola de la vega llegó al más alto grado de prosperidad, no habiéndose borrado todavía con el transcurso de tantos siglos muchas prácticas de agricultura que se conservan en Andalucía.

Después de la Conquista se miró la navegación del Guadalquivir con gran predilección; algunos reyes expidieron cédulas para remover los obstáculos que se oponían a ella, entre las cuales es la más notable la que dio en Madrid el Rey Felipe IV, en 23 de Diciembre de 1626, que Sevilla; sabed que teniendo por uno de los medios más eficaces para la restauración de población y comercio de estos reinos la navegación de los ríos más principales que hay en

## Bombo y platillos

¿DÓNDE ESTÁN LAS PRUEBAS?

Combate huyendo, señor Moya. Ha vuelto a huir descorramiento ante el mayor enemigo, y sólo arrojó, corrido y apurado, algo que le pesaba, que era como la mochila... El parecer del señor Díaz de Escovar es lo único que ha podido oponer suyo a todos mis anteriores razonamientos sobre el libro «Las primeras flores».

Vuelvo a echar de menos todo aquel fuerte y razonable material—opuesto al mío—de que usted dispuso para decir que el libro de Sarrano Ocho era bueno. Porque esto es lo esencial; esto es lo que no debe olvidarse; lo demás es accesorio, es ya cosa nuestra, de la que sólo debe tratarse, como yo lo he hecho, una vez cubierto lo otro.

De esto, pues, que se vuelve a repetir, lo importante; donde yo quería que hubiera usted hecho punto de apoyo en su carta prólogo—digo prólogo de todo lo que le he seguido—de esto es lo que yo digo. Yo sólo, porque así lo podrá ver el lector, las dos epístolas que usted ha dado: la primera nada; la segunda... «¡eh! de esto; repita otra vez, sólo puedo decirle lo que a decirle voy en continuación a lo de usted, toda vez que la mayor parte vuelve a quedar en pie: que el señor Díaz de Escovar es demasiado bueno».

Y voy a reiterar en ese punto que para mí es capital. Yo dije que el libro «Las primeras flores» es de una vulgaridad aplastante, de una mediocridad de ideas y de orientación que no se puede poner razón más grande que el teatro, digo el no leerlo, porque usted mismo, señor Moya—y lo digo sin indignación por cosa alguna—comprenderá que no se puede recibir un libro y a las dos horas tenerle hecha la crítica y el día siguiente publicado; digo si es una crítica más o menos cierta, más o menos justa, pero fundada en algo, porque una crítica para poner el nombre debajo y acto seguido ir a recibir las gracias del autor, se puede muy bien tener hecha antes de recibir el libro; dije que era lamentable que un poeta joven no tuviera más baluarte que el amor de la mujer—y me parece que esto es una idea bastante amplia para no villipendiar a nadie—y esto es cierto, no sólo en ese poeta, sino en muchos poetas como ese...

No tienen ellos la culpa. La culpa es del medio en que viven y de esos críticos tan amigos y tan bondadosos que creen que más allá de «La maraña más de mi araña...» y «Los huesos de la probostía de mi novia...» no puede haber nada.

En la conferencia que dió en el Ateneo de Madrid el 8 de Mayo de este año Alvaro Alcalá Galiano sobre «El idealismo en el arte», refiriéndose a un estado en España, decía: «Para un artista desconocido y joven, la realidad, en un país como este, es desconcertadora. Aquí no vivimos entre megalotes y protectores del arte, como en el Renacimiento italiano, esa edad de oro de pintores y poetas. Y es que no hay ambiente, no hay cultura general, no hay amor verdadero a la belleza (si exceptuamos, claro está, el amor a la mujer), que es poco más o menos lo que yo digo».

Y precisamente porque sólo el amor de la mujer es lo que somos capaces de sentir todos, por eso en tanto no quiere ser poeta toma el asunto por su cuenta y ¡válgame Dios! lo que siente y escribe...

Se dice que para hacer poesía basta el corazón; es preciso también que la cabeza intervenga en la poesía porque si no descaída de esas poesías que se hacen sólo con el corazón... Hay que dejarse de corazónadas y de impulsos de mucho... Es preciso que un poeta sea también un intelectual.

Y a todo esto que yo expongo y a lo que antes exponía, todavía no se me ha dicho nada concreto, no se hace más que darle vueltas y más vueltas. Digo que tal y cual poeta tiene esto, y no me ha dicho lo contrario; me dijeron que qué lógica era la mía y la dije y me contestaron primero sin pruebas; segundo con lógicas ajenas.

Y es que el señor Moya ha personalizado la cuestión. A él le importa más discutir un caso que defender la que se propone, la que en un último artículo ha tocado ya de paso como cosa sin importancia. Y ya sé que a mí me sucede lo contrario. Para mí no tendrá importancia, aunque tenga razón, todo lo que dice hasta que no haya demostrado el por qué lo dijo, cosa que descaída lastimosamente.

Yo tengo un defecto, lo sé: el ser sincero, atrozmente sincero, y si como dijo también Alcalá Galiano en su conferencia—yo mismo soy doy armas para combatir—que «cualquier hombre sin cultura sabe decir una verdad cruda y brutal pero sólo un hombre de espíritu agudo y refinado sabe decir bien una mentira».

Decido, en buena hora, que he dicho la verdad cruda y me callaré, pero no querrás hacerme pasar por verdad vana mentira, que ni siquiera...

De lo demás... El señor Moya, que tengo entendido es un buen matemático, estará perfectamente penetrado de que con una hipótesis errónea no se puede llegar nunca a una resolución verdadera, aunque fuésemos magníficos sofistas.

Por muchos sofistas que emplee, pues, no podrá convencer a alguien, ni es que alguien se ocupe de esto—de eso de crítico y crítico, porque todo ello será verdad, pero es partiendo del punto de que yo sea crítico, porque todo ello será verdad, pero es partiendo del punto que yo sea crítico, porque si (lógica muy usada por él), sin dar un sólo paso retrospectivo a ese punto. Además, el medio que emplea es el de escupir hacia arriba... y ya sabe usted...

Por tanto, no discutiremos mientras no me demuestre que yo soy crítico porque dije tal cosa y eso no es así por alguna razón.

Según la Gaceta de 13 de Julio de 1890, con motivo del casamiento en segundas nupcias del Rey Carlos III con doña María de Nurburg, el caballero don Antonio de la Serna Spínola recibió un premio consistente en la concesión del bíblico de cada una de las tres órdenes mil-

## EL ARBOL

En el árbol de fruto magnífico y suave, el alma mía, un tiempo, gusté probar las mieles. En el árbol solía cantar de noche el ave negra de los instantes postreos y orueles.

Cierto día le dije con la palabra grave de mi canción de sombra: «Oh pájaro, que sueles cantar desde estas ramas, acaso tú, la clave conoces, que acitaba la alegría con hielos?»

El ave negra dijo: «Muerdo el fruto maduro, que es amargo y es dulce. En dolor y alegría sólo debo importarte este bien: la Belleza».

Calló el ave, invisible entre el ramaje obscuro. Por las hojas del árbol floreciente, corría la savia provechosa de la Naturaleza.

Rafael Lasso de la Vega.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 1.º de Septiembre:

Intervención de Hacienda.—Modificación de los cupos de consumos de los pueblos de esta provincia, correspondientes al año 1911.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Pozoblanco para contratar el servicio de alumbrado público por medio de la electricidad.—Idem de tener expuesto al público el de Doña Mencía la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Gobernación civil.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Juergas.—Edictos del de Bujalance encargando la busca de dos mulos y una yegua sustraídas el 20 de Agosto del pago de Matarral, de aquel término; del de la Rambla la de un potro, una perra y un mulo robados el 28 del mes último del cortijo de las Rosas, término de Montalbán; del de Rute la de una mula hurtada el 16 de Agosto del sitio denominado Cantarranas, de aquel término y la de una yegua sustraída el 12 del mismo mes, del paraje La Solana, también de aquel término; del de Gabra la de treinta y seis cerdos que desaparecieron el 23 de Agosto del cortijo de la Alameda, de aquel término; del de Posadas la de una mula que desapareció el 14 del mes último de la dehesa de la Bara, del término de Almodóvar del Río; del de Montilla la de dos arados sustraídos el 18 de Agosto del cortijo de Pozo Techar, de aquel término; del de Lucena la de cuatro burras y un mulo hurtados el 5 de Agosto del sitio la Viñuela, próximo a la aldea de Jaúja; la de una yegua, un mulo, tres mulas y tres mulas robadas el 12 del mes último del cortijo de Lanjaron, de dicho término, y la de cuatro fanegas de almendras hurtadas el 6 de Agosto de la cerca de la vía férrea, en aquel término; del de Ecija extendido a Antonio García Romero; del de Fuente Obajuna a María García Bajo y del de Llerena a Juan Amaya Flores.

## DE HACIENDA

Destino  
Ha sido destinado a la Delegación de Hacienda de Alicante el oficial de la Secretaría de la de esta provincia don Rafael Biano García.

Regreso  
Terminada la licencia que disfrutaba, nuevamente se ha posesionado de su destino el tesorero de esta provincia don Francisco Ruiz de Villa.

Pagos para hoy  
En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:

Don Francisco Gutiérrez 563 88 pesetas; Sr. Administrador de Correos 543 40; don Rafael Roca 494; don Manuel Serrano 131 27; don Salvador León 58; don Rafael Laparte 144 45; don Pedro Sierra 45 65; don Mariano Viguera 98 80; don Alonso Carrasco 98 80; don Narciso González 134 98; don José de la Torre 25 57; don Manuel de la Rosa 89 48; don Mariano Puyo 88 88; don Juan de Dios Castañeda 352 92; don Félix Isquierdo 33 21; don Ezequiel Lasso 204 780 33; señor Presidente de la Audiencia 14 000; señor Jefe de Telégrafos 3 197 23; señor Administrador de Correos 1 620; don Adolfo Heras 64 000; don Enrique Esquivel 16 500; Empresa de Canillas 2 784 18; don José Madueño 868; Depósito de S. m. s. n. 246 89; Zona de Recintamiento 12 20; don Higinio Rodríguez 200; don Manuel Enriquez 375; y don Teodoro Hernando 735 46

## TRIBUNALES

Juicio oral  
Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se verá la causa, procedente del juzgado de Priego, instruida contra Manuel Serrano Ramírez, acusado del delito de allanamiento de morada.

Será defendido por el abogado señor Carretero y representado por el procurador señor Toro.

En la misma sección habrá otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obajuna contra Manuel Sánchez García, acusado del delito de hurto.

Le defenderá el abogado señor Obregón y le representará el procurador señor Austria.

Dados de alta  
Ayer fué dado de alta en el Hospital militar el soldado del regimiento de la Reina Blas García Borrillo, que marcha a incorporarse a su cuerpo.

Asistencia facultativa  
Se ha encargado de la asistencia facultativa de los individuos de la Remonta el médico primero don Juan Jáudenes de la Cavada.

A Toledo  
Marchó a Toledo el comandante de la Remonta don Benito Torres.

Presentación  
Ayer se presentó en el Gobierno militar el primer teniente de húsares de la Princesa don Carlos Jaquetot, que marcha a Madrid.

Permiso  
Marchó a Sevilla en uso de permiso el comandante de caballería don Ricardo Torres.

## INFORMACION MILITAR

Dados de alta  
Ayer fué dado de alta en el Hospital militar el soldado del regimiento de la Reina Blas García Borrillo, que marcha a incorporarse a su cuerpo.

Asistencia facultativa  
Se ha encargado de la asistencia facultativa de los individuos de la Remonta el médico primero don Juan Jáudenes de la Cavada.

A Toledo  
Marchó a Toledo el comandante de la Remonta don Benito Torres.

Presentación  
Ayer se presentó en el Gobierno militar el primer teniente de húsares de la Princesa don Carlos Jaquetot, que marcha a Madrid.

Permiso  
Marchó a Sevilla en uso de permiso el comandante de caballería don Ricardo Torres.

## TRIBUNA LIBRE

Sobre una conferencia  
No trato por de mí de hacer una crítica de la conferencia dada por Eugenio Noel, el día 1.º del corriente, en el Teatro Circo, sobre el tema «Las corridas de toros y el físimenquismo». Sólo pretendo rebatir uno de los puntos que explicara el señor Noel, o sea el asegurar que las corridas de toros se oponen a los preceptos de la religión y de las leyes.

Creo que el señor Noel, y con él los detractores de nuestra típica fiesta nacional, que esta es una fiesta bárbara, inmoral y anticristiana? Si tal es su opinión, datos recogidos de libros y documentos antiguos la probarán que desde los tiempos antiguos la nobleza y las dignidades religiosas han visto con agrado, y no con censura, la celebración de dichas fiestas.

Según la Gaceta de 13 de Julio de 1890, con motivo del casamiento en segundas nupcias del Rey Carlos III con doña María de Nurburg, el caballero don Antonio de la Serna Spínola recibió un premio consistente en la concesión del bíblico de cada una de las tres órdenes mil-

Hay un prejuicio que cree que el que no es capaz de hacer una cosa no es capaz de juzgarla, y esto no es así. El que no es capaz de juzgar una cosa es el que no la estudia.

Entonces, si para poder juzgar la poesía no hicieramos todos poetas... ¡No, por Dios! más vale no juzgarla.

Partiendo de esta base, tanto derecho tenía yo, como el señor Moya, a criticar poesía; y aún sometiéndolos a pruebas—no temáis, lo digo porque lo sé, como yo digo todas las cosas—saldría yo ganando.

Estuvo en mi derecho, pues, cuando vi criticando poesía al señor Moya, que en su vida ha hecho nada... ¡Pruebas!

Yo hice algunas, y al dejé de hacerlas no fui por falta de aptitud para ello—lo demuestro—sino porque empresa mayores del pensamiento me requirieron.

El señor Moya ha hablado de memoria en esto de fracasado si se funda en que una vez dejé de publicar una poesía en un periódico. Entonces ¡tantas veces ha fracasado él en prosa!

Una cosa que no sabe es que el señor Moya tuvo sabio de nacimiento. El no necesita leer nada, aprender nada... para saberlo todo.

Esó de me se y así demuestra la pequeñez de argumentos del señor Moya, y si es por mí probado está...

En cuanto a lo de tele, rama me voy a permitir daros un rasgo psicológico de la verdadera amistad de estos amigos, que, aunque ellos no lo crean—porque no lo saben—son los de las tristes andanzas de Anicón.

Una tarde, después de publicarse mi último artículo, estando yo con el señor Moya—porque para mí eran apartadas las cuestiones de inteligencia y de amistad—sin venir a qué me entregó un telegrama... yo me extrané... ¿Comprendéis? Tuve que pronunciar la palabra, con sinceridad, no sé cómo la pronuncié entonces porque lo hice indistintamente. ¿Véis donde coga el señor Moya sus argumentos y con qué nobleza?

Pero basta ya. Yo sé el que no contestaré más mientras no se me conteste a lo del libro determinadamente y con pruebas evidentes, lo demás es ropa sucia y sepa el señor Moya que yo no soy lavandera...

Creo que el señor Moya que a mí me faltan pruebas de esas suyas y no sólo de palabras sino de ideas, que es más grave que no. Pero como tengo razones para lo importante no necesito del derecho del patateo.

El sabe que tengo esas pruebas y esperará que las saque ahora, pero se las dejo a él que las lave solo. Aquí no me importa a mí eso, sino lo otro: el libro.

Y ya solo me resta decir, que si cuando pensó esas cosas que hizo y que luego dice no sintió en el lado izquierdo del pecho algo que se elevaba contra ellas; algo que le acusaba que era hombre...

Cuando lo hizo tal porque no lo sintió, y si no lo sintió...

En los toros ¿quién ha sido a esperar más reportado? ¿Quién a herir más acertado y a embestir más atrevido? ¡A cuántos, ya que el rejón rompió, y empuñó la espada, partió de una cachillada por la cruz el corazón!...

Y dice Góngora:  
Juegan cañas, corren toros  
corriéndose caballeros  
por lo gallardo, Rogeros,  
y por lo lindo, Medoros...

Y ya que Noel se asombra y extraña de que la prensa diaria ocupe columnas enteras reseñando las corridas de toros, bueno será que recordemos que entre los que escribieron en tiempos no tan liberales como los de ahora tratados dando reglas para torrear, se cuentan caballeros tan principales como don Andrés Dávila y Heredia, capitán e ingeniero, que publicó en 1874 su «Estilo de torrear y jugar cañas»; don Nicolás Rodríguez Noreti, en 1726 su «Cartilla de torrear»; Cárdenas y Angulo, sus «Preceptos del torrear»; don Gaspar Bonifaz, sus «Reglas del torrear»; don Luis de Trejo, sus «Obligaciones y deberes del torero»; don Juan de Valencia, sus «Advertencias para torrear»; Gallo y Gutiérrez, en 1653, «Advertencias para torrear»; y otro sin fin de volúmenes que sería prolijo enumerar.

Como se ve, en aquellos tiempos, aún había más entusiasmo que en la actualidad por la fiesta de toros, no desdándose de tomar parte en ella las más ilustres personas, como el Emperador Carlos V en Valladolid, el galante Felipe IV, el Conde de Cantillana, don Luis de Trejo, sobrino del Cardenal de este apellido, y cien y cien más ilustres personas.

Las maestranzas fueron el último baluarte del torero aristocrático y los individuos que las componían fueron los que ayudaron, alentándole y estimulándole con recursos, al gran Francisco Navarro, implantador del uso de la muleta, y uno de los diestros más entendidos que se han presentado ante los públicos.

El 10 de Febrero de 1806, por Real Cédula expedida en Aranjuez por S. M. D. Carlos IV y señores del Consejo de Castilla, prohibiéronse las corridas de toros en España.

El descontento fué tan general y tan pronunciado, que al poco tiempo el mismo Carlos IV resolvió que el Consejo de Castilla acordase lo más práctico en el asunto; dicho Consejo dió permiso inmediatamente para la celebración de dichas fiestas.

Fernando VII también prohibió la celebración de corridas de toros, más que por voluntad propia, forzado por los continuos consejos de algunos sensibleros individuos de su corte.

También ante fastosos acontecimientos, de-

**GONZALEZ HERMANOS**  
SEVILLA \* CORDOBA \* HUELVA  
Mosaicos—Azulejos—Cemento "Lafarge"—Tubos de grés  
—Calentadores de agua—Bañeras—Lavabos—Inodoros—  
—Bidets, etc., etc.

EN CORDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19.  
**Caparrós y Comp.<sup>a</sup>**  
ALMACENISTAS DE COLONIALES  
PLAZA DE COLON, NÚMERO 1.  
CORDOBA

**Cebada** del país, clase superior, a 27 pesetas los 100 kilos y 35 reales fanega de 32 kilos.

privados de tal prohibición, pronto revocó su acuerdo.  
El célebre *Pepe Botella* publicó en el *Diario de Madrid*, correspondiente al 5 de Abril de 1810, un «Aviso al público», en el que anunciaba la celebración de corridas de toros gratis con motivo de un exaltación al trono de España.  
Desagradó al señor Noel; desde luego años ha habido toros y los habrá, y es un insulto a la mayoría de los españoles (y aun no españoles) al decir, como dijo en su conferencia, que el público entra en la plaza como las bestias en una cuadra, lo que no es óbice para que el señor Noel no pierda si una corrida siempre que pueda.

En las corridas de toros no se trata de una lucha entre un hombre y una fiera; estos no se pelean, sino que el hombre, por medio del arte, que tiene sus reglas fijas, matemáticas, podríamos decir, burla la fuerza del animal. Luego donde entra el arte, no cabe lucha, no cabe barbarismo.

Las corridas de toros favorecen notablemente al comercio en general, a las empresas de ferrocarriles, dan ocupación a millares de personas y al mismo tiempo ingresan en el Tesoro público y casas de beneficencia una no despreciable suma de pesetas.

Y respecto al flamenco, ya vé el señor Noel que va desapareciendo entre la gente de coleta, pues no son pocos los que, fuera de la plaza, más se ocupan de las cuestiones mercantiles, agrícolas y aun artísticas, que del oficio a que se dedican, como ha podido comprobar en Córdoba, verdadera cuna del toro fino y elegante, donde tenemos un Club Guerrita en que más se habla del cortijo, de la caeceria, del trigo y del negocio mercantil, que de las corridas de toros.

Como decía muy bien el Rey D. Alfonso XII en un artículo que reprodujo en 1903 el *Heraldo de Madrid*, mientras haya españoles, vivirán nuestras corridas de toros.

Y ¡y! del día que estas cosas concluyeran: sería la mayor prueba de la decadencia grandísima de nuestro valor, de nuestras energías y de nuestras típicas costumbres.  
Ello Santi Díe.

**LA BOLSA**

Cotizaciones del día 3  
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 79 95 pesetas.—5 por 100 amortizable, 98 90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 98 90.  
Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 448 50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000 00.—Banco Hispano-Americano, 000 00.—Banco Español de Crédito, 000.  
Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.  
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 670.—Londres a la vista, 26 92.  
Metales preciosos.—Oreantes antiguos, 770.—Id. nueva, 570.—Ore antiguo, 670.—Idem nueva, 570

**DE SOCIEDAD**

Se halla en Córdoba el exgobernador civil de Guadalajara don Patricio López y González de Canales.  
Ha regresado de Costosa al exmatador de toros Rafael Guerra con su esposa.  
Ha regresado a Granada el magistrado de la Audiencia de aquella capital don José Soler Daroni.  
Han regresado a esta capital don Enrique Villegas Rodríguez y sus hijos don Enrique, don Rafael y don Ramona García.  
Se halla en Córdoba don José Perol Marriegos, sobrecargo de la Compañía Transatlántica.  
Está en Córdoba nuestro apreciable amigo don Francisco J. Pascual Ferrero, agente de don Patricio Ivison, representante general en Andalucía de los automóviles Benz y Sanbeam, del Garage Internacional de Sevilla.  
Han marchado a Málaga, donde pasará una larga temporada, las bellas señoritas Esperanza Ortiz Mejías y Josefa Vallejo Serrano.

**JURADOS**

Lista de los jurados del partido judicial de esta capital que han de comparecer ante esta Audiencia los días 6, 7, 8, 9, 10 y 13 de Octubre próximo, a las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de rapto, robo, homicidio, falsedad, robo y robo, contra Francisco Ojeda Navas, A. Alonso Arévalo Díaz, José Fernández Asensio, Rafael Moral Aiba, Tomás Ruiz Iñolante y Cristóbal Romero y cónyuges y sus familias.—Don Eduardo González Onieva, don Pedro Gómez Romero, don Pedro Isardo González, don Antonio González Alcide, don Francisco Estévez Pérez, don Luis Gómez Romero, don Bartolomé Polo Pérez, don José López Arroyo, don Juan García Ronda, don Diego Jiménez Porras, don Manuel Bajarano Millán, don Amador Losada Enriquez, don Manuel García Leiva, don José Gaspar Sá-

chez de Toro, don Antonio Pérez Ruiz, don Balduino López Martínez, don Emilio González Ariza, don Manuel Carmona Loque, don Juan Jurado Romero y don José de los Ríos Gerardo.  
Capacidades.—Don Francisco de Vargas Machuca Basca, don José Toro Sotil, don Mariano Ruiz Gandolfo, don Marcel Bellido Loque, don Juan José Salcedo Montero, don Alfredo Rey Heredia, don Carlos Castañeira Baloi, don Enrique Lora Reyes, don Francisco Blanco Rodríguez, don Joaquín Navarro García, don José López Serrano, don José Moya Córdoba, don Rafael Leque Qvires, don Pedro Carretero Lorenzo, don Ramón Berral Camacho y don Manuel Castroverde García.  
Supernumerarios: Cabezas de familia.—Don Jesús Fernández Parra, don Antonio Omo Córdoba, don Joaquín Merino Medel y don Gonzalo Valenzuela Valenzuela.  
Capacidades.—Don José Moreno Vargas Machuca y don Angel de Aguilar y Aguilar.

**EDICTO**

Don Mariano González de Andía y Llanos, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.  
En virtud del presente hago saber: que en dicho Juzgado y por la secretaría de don Rafael Pellitero se siguen autos ejecutivos por el procedimiento de la ley Hipotecaria reformada, a instancia de don Jesús Fernández Parra, contra doña Encarnación Casana del Valle, sobre cobro de dos mil pesetas, y en ellos he mandado sacar a la venta, en pública subasta, la casa número primero triplicado en la Carrera de la Fuente, de esta ciudad, con una superficie de ochocientos diez y ocho metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados y a su fin se ha señalado por los interesados como precio la cantidad de siete mil quinientas pesetas que servirá de tipo para la subasta, la cual tendrá efecto el día dos de Octubre próximo, a las doce, en la sala de audiencias de este Juzgado, establecido en la casa número de la calle de Góngora, bajo las condiciones siguientes:  
1.º Los autos referidos y la certificación del Registro de la propiedad relativa a la inscripción de dominio de la finca y a las cargas que la afectan se encuentran de manifiesto en la Secretaría del que refrenda durante las horas de despacho, donde podrá ser examinados.  
2.º Todo licitador, y especialmente el rematante, se entenderá que acepta como bastante la titulación expresada.  
3.º No se admitirán posturas que no cubran las siete mil quinientas pesetas señaladas como tipo para la subasta.  
4.º Los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja de Depósitos una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento de la señalada como tipo para la venta, sin cuyo requisito no se admitirán posturas.  
Dado en Córdoba a tres de Septiembre de mil novecientos trece.—Mariano G. de Andía.—El Secretario: Por mi compañero señor Pellitero, Teodomiro Fernández.

**LA BOLSA**  
Cotizaciones del día 3  
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 79 95 pesetas.—5 por 100 amortizable, 98 90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 98 90.  
Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 448 50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000 00.—Banco Hispano-Americano, 000 00.—Banco Español de Crédito, 000.  
Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.  
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 670.—Londres a la vista, 26 92.  
Metales preciosos.—Oreantes antiguos, 770.—Id. nueva, 570.—Ore antiguo, 670.—Idem nueva, 570

**GACETILLAS**

**La música**  
La banda municipal de música interpretará esta noche las obras siguientes en el paseo del Gran Capitán:  
«En línea», pasodoble, por Ignacio.  
Primera maza, por Saint Saens.  
Marcha militar de la «Suite Algérienne», por Saint Saens.  
«Marcha de las Antorchas», por Meyerbeer.  
«Jacob», pasodoble, por X.  
**Accidentes**  
Ayer fueron asistidos en la casa de socorro las personas siguientes:  
Rafael Acosta Panleaga, de 13 años de edad, con domicilio en la calle Portería de Santa María de Gracia, número 2, de una herida contusa en el pecho.  
Sixto Córdoba B-res, de 6, habitante en la plaza de la Paja, 9, de una herida contusa en el parietal izquierdo.  
Pedro González Maldonado, de 3, domiciliado en la plaza de la Alhóndiga, 54, de una contusión en el antebrazo izquierdo.  
Angel Santiago Serrano, de 6, que vive en la calle Fernando Colón, 13, de una herida incisa en la región palmar de la mano derecha y otra herida en el dedo medio de la mano izquierda.  
Francisco Velasco Jarado, de 46, con domicilio en la calle Empedrada, 8, de un esguince tibio femoral derecho.  
**Las cédulas**  
Por la Alcaldía Consueta de Córdoba ha sido publicado el siguiente edicto:  
Próximo a terminar el segundo y último plazo concedido por el Ayuntamiento de mi interina presidencia para la recaudación en período voluntario del impuesto de cédulas personales, se hace saber a los contribuyentes por expresado concepto, que dentro del indicado plazo que termina el día quince del actual deberán adquirir referidos documentos, quedando sujetos los que no lo hicieron a los recargos que determina la vigente instrucción del ramo.  
Córdoba 3 de Septiembre de 1913.—El alcalde interino, J. López Serrano

EL COLEGIO ESPAÑOL  
15, Fernando Colón, 15  
Se admiten alumnos de 1.º y 2.º enseñanza

**MENTOCARINA DARW**  
(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

CONSTIPADOS DE CABEZA  
RESFRIADOS  
EXPECTORACION ABUNDANTE  
Sequedad de Nariz y Garganta  
Mucosidades secas de la faringe  
TOS REBELDE  
OZEMA  
RUIDO DE OIDOS  
JAQUECA REBELDE  
ASMA  
RONQUERAS  
Principios de Tuberculosis



De venta en Córdoba Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 24  
La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de MENTOCARINA cuesta 9 pesetas.  
Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

**Focos de infección**  
El primario de la casa de Alfonso XIII está obstruido y la cloaca y el pilón de la plaza del Corazón de María se hallan en completo abandono por lo que a la limpieza se refiere, constituyendo tres focos de infección que perjudican notablemente a la salud del vecindario.

**Plaza vacante**  
En la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba está vacante una plaza de auxiliar interno de Histología, con la gratificación anual de mil pesetas.

Se propondrá por consenso y puede ser solicitada en el término de quince días.

**Escándalo**  
Ayer, en la plaza de San Agustín, promovieron un gran escándalo Camila Castro Carrillo y Dolores Amado Alvarez, las cuales han sido denunciadas.

**Defunción**  
Ayer falleció en esta capital don José García del Puerto, padre de don Lorenzo García Loque y hermano de don Manuel García del Puerto. Reciban ambas y su demás apreciable familia nuestro sentido pésame.

**Algarines**  
Antesyer se presentaron varios individuos en la huerta Moralá, de este término, para robar frata y como el arrendador les intimara a fin de que se marchasen, le dispararon varios tiros, que afortunadamente no hicieron heridas.

**Causa criminal**  
En el juzgado de instrucción de esta capital se instruye causa criminal en virtud de una querrela presentada por el fiel contraste don Manuel Merino Castañón, por falsificación de marcas.

**No pago**  
Ha sido denunciado el vendedor José Estepa Gutiérrez por negarse a pagar el impuesto correspondiente.

**Licencias de caza**  
El Gobernador civil interino concedió ayer licencia de caza al vecino de Pedroche don Gabriel Moya Carrillo y al de la aldea de Doña Rama don Francisco García López.

**Lámpara absolutamente irrompible hilo estirado auténtico desde 5 bujías. :: :: FABRICO GORTES, 397. — Barcelona.**

**Reyerta**  
En la huerta de Torero, del término de esta capital, han cuestionado los ganaderos Mateo Rocha Alcántara y Juan Ruada Gómez, agredidos y resultando el segundo con varias lesiones.

**Minas**  
Don Enrique Poos Gallego ha renunciado al derecho del registro minero de San Guillermo, del término de Hornosuelos.

**Penado**  
Se ha dispuesto que Francisco Rodríguez Egoir, preso en la cárcel de Fuente Obajuna, sea trasladado a la de Córdoba.

**Captura**  
En una casilla del término de Nueva Cartea ya han sido detenidos Juan y Francisco Pozo Parrado y Manuel Ramírez González, autores del hurto de varios cerdos de la propiedad del vecino de Rata don Bartolomé Guisarro Redondo.

**Nombramiento**  
Ha sido nombrado contador de los fondos municipales de Pueblonuevo del Terrible don Ricardo de Aedo Rivera.

**Muerte de un niño**  
En Villaralto de Iznáñez, a consecuencia de las heridas que sufrió al ser atropellado por un carro, el niño de siete meses José Torrico Gómez.

**Agresión**  
En Fuente Graná fué agredido don Vicente Moyano Campos por un individuo vecino de aquel pueblo llamado Francisco Palencia, quien no ha podido ser capturado.

**Gran café «La Perla».**—Heidos para hoy: Mantecado, Aliequín, Granizada de limón, Varmouth cocktail Ifo, Lscho merengue ta, Granizada de almendra.  
Chocolate con pastas a 30 céntimos.

**Suicidio**  
Comunican de A. desde que se ha suicidado, ahorcándose de un árbol, el vecino de dicha aldea Antonio Jesús González en Triguero.

Se ignoran las causas que le indujeron a realizar este acto.

**Personal de Póstitos**  
El Delegado regio de Póstitos ha confirmado el nombramiento de agente auxiliar para los Póstitos de Villa del Río, Almodóvar del Río e Iznájar, a favor de don Pedro Morales Grolis, propuesto por el agente en propiedad don José García.

**Hurto**  
En Fuente Graná fué detenido Manuel Delgado Márquez, autor de un hurto de cereales y aperos de labranza, efectuado en el cortijo del Aguillón, de aquel término.

**Ahogado**  
En el sitio llamado el Patanear, del término de Pedro Abad, ha aparecido el cadáver de un ahogado, el cual no ha sido identificado.

**Estafa**  
Ha sido procesado por estafa el vecino de Balmes Pedro Clemente García.

**Liquidación**  
Desde el día 4 del corriente mes el establecimiento de tejidos y novedades de don José Carrillo Pérez, calle de Claudio Marcelo, número 7, realiza todas las existencias sobrantes de verano, a precios baratísimos, para que queden liquidadas antes del 20 del actual, época en que se reciben los grandes surtidos de otoño e invierno.

**Coplamos a continuación una carta que ha recibido el señor Director de la Sociedad Anónima de Seguros «La Agrícola Española»**—Barcelona.—Muy señor mío: Hebiéndome sido abonados por la compañía de su digna dirección, los tres siniestros de muerte de cerdos que tenía asegurados, con toda puntualidad y sin el más mínimo obstáculo, me complazco en manifestárselo y la autorizo para que lo haga público, con el fin de que los granjeros se den cuenta de la formalidad de la Compañía, y aseguren su ganadería de cerda, con lo que asegurarán sus intereses. Me complazco en ofrecerme de usted su más atento s. s. q. b. s. m., Fermín Moreno, S. de Casas de Don Antonio (Océano) 11 de Agosto 1913.

**Avisos útiles.**  
—Urberuaga de Ubilla. — Marquina Vizcaya.—Agua asocada. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio; pídanse memoria y gnlis.—Su ramitón gratis.  
—Para curar la calvicie, caída de pelo, enfermos cuero cabelludo, es superior a todo lo conocido «El Regenerador Pan del Cabello» B. v. g. 15 ptas. franco; envío pta. postal.  
—Oídos, nariz y garganta.— Tratamiento de sus enfermedades por el doctor Navarro, Director del Laboratorio Municipal de Higiene, Honor de San Juan, 4.  
—Médico Homeópata.—El Doctor Montero, establecido en Sevilla, en la calle Jesús del Gran Poder 75, recibirá en consulta en esta capital para el tratamiento, principalmente, de las enfermedades crónicas y de los niños, todos los domingos, desde las 10 de la mañana a las 5 de la tarde, en la calle Avenida de Cervantes, número 16.  
—Con marca la LUNA la antigua casa AMATLLER ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicioso aroma.  
—El que falsifica un buen producto comete un triple delito; roba al autor, engaña a sus semejantes y les perjudica en su salud y en sus intereses. ¡Ojo con los falsificadores del «Licor del Potosí» Estigido con sus garantías.  
—Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis: uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

**Sección Religiosa**

Santo de hoy.—Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalía, virgenes.—Mañana.—San Lorenzo Justinián, obispo.

¡Suble el corazón!—Hoy en la iglesia de la Piedad, la Comunidad, por sus intenciones. Mañana.—En la misma iglesia, costeado por don Luis Valenzuela y señora, por sus difuntos.

Corona de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.—Mañana a nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.

Iglesia de los Dolores.—Todos los domingos y días festivos de precepto, se celebrará en esta iglesia Misa rezada, a las diez, y los demás días se celebrará a las nueve.

Parroquia del Sagrario.—La asociación de la Vela al Santísimo Sacramento, establecida en esta parroquia, celebrará hoy, como primer jueves de mes, la comunión general: a las ocho se expondrá a S. D. M. y a continuación la Misa rezada con acompañamiento de órgano, cantándose motetes al Santísimo, y concluida se hará un breve ejercicio, finalizando con la reserva solemne.

Se suplica a las señoras asociadas su asistencia a tan solemne acto.

R. I. P.  
Las misas que se celebran el día 5 del corriente en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Ibarra Romasanta, que falleció en el Señor el día 28 de Agosto último.

Sus desconsolados padres y hermana ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

**ESPECTACULOS**

**Teatro Circo del Gran Capitán**  
Todas las noches exhibición de nuevas y brillantes películas por el gran Cinema artístico.

A las nueve.  
Precios: Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Billete con entrada, 40 céntimos.—Anfitrion con idem, 20.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 10.  
En estos precios está incluido el impuesto del timbre.

**GRAN CINE**  
Gran éxito de los renombrados artistas Hermanos Palacios.  
Estreno de la grandiosa película titulada «Bajo la cúpula del Circo».

**LA BOMBILLA**  
Todas las noches, de nueve a doce y media, grandes conciertos de canto y baile flamenco, en los que toman parte Matilde Osuna y Juan Cortés. Precios por el consumo.

**Restaurante de Miguel Gomez**  
calle Marqués de Boil (antes Morillo)  
Teléfono núm. 140  
Plato del día: Ropa vieja de ternera.  
Se vende queso de Roquefort, a 5 ptas. kilo.  
Se vende Rioja clareta a 75 céntimos litro y 11 pesetas arroba.

**Venta de aceite**  
De la sierra de Montoro, por cuenta del cosechero, se vende aceite fino extra, de superior calidad, al precio corriente de plaza y subido a 2 reales más barato.  
Plaza de Pineda, 1.

Si pedís a vuestro proveedor una buena lámpara, os dará «OSRAM». Si os da otra, averiguad el por qué.  
De venta en los principales establecimientos de electricidad.  
Concesionario para España  
León Orstein — MADRID — Mariana Pineda, 5

**Maiz plata**  
En la actualidad se halla descargando en el puerto de Cádiz el vapor «Oreswall» que trae un cargamento de Maiz Plata de la nueva cosecha y clase buena, para los señores Carbonell y Compañía a quien deben dirigirse para precios y condiciones calle Angel de Saavedra, 13.—Córdoba.

**REPRESENTANTES**  
Se necesitan en todos los pueblos de España. Artículos sensacionales para ganar dinero. Fácil venta; mucho consumo; gran ganancia. Catálogos gratis. Escribid al Centro de Pequeños Inventos (Apartado de Correos, número 11) Castellón.

**Enrique Viguera**  
Corredor de Comercio  
Escritorio: Cister, número 24.—CORDOBA

Compra y venta de papel de la Danda por pesetas 4 por 100, Amortizable 4 y 5 por 100. Acciones del Banco de España, Cédulas hipotecarias al 4 por 100 y demás valores cotizados en Bolsa.  
Descuento de letras, cuentas de crédito con garantías de valores, etc.

**VINO**  
Por cuenta del cosechero se vende una partida de vino de Montilla, de centro abor, a 50 céntimos el litro. Siete Rincones, 6.

**Los ULTIMOS DIAS de una realización**  
son los que el público espera para comprar por muy poco dinero buenos artículos.  
Esta ocasión la ofrece la casa

**Benigno Iniguez, en Liquidación**  
en la que hallaréis por la mitad de su valor bordados, blusas, puntillas de algodón, pañuelos y camisetas de punto, medias, calcetines, paños, cobertores, toallas, etc.

Últimos días de la realización  
**Alfonso XIII, sin número**

**Maiz Plata**  
Lo hay disponible, de calidad superior, en casa de don José de Rioja en Higuadón, en Córdoba, al precio de 19 pesetas los 100 kilos sobre vagón Cádiz o 20 50 pesetas la unidad sobre vagón Córdoba con bolsa de entrega comprendida.

**Piperacina MIDY**  
GOTA. REUMATISMO

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial)

Madrid 3 y 4.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

## Madrid

### Congreso de Geografía

La «Gaceta» publica una Real orden interesante de los rectores y directores de las Universidades, Istitutos generales y técnicos y Escuelas de Comercio que se adhieran y envíen copias de sus programas al Congreso español de Geografía Colonial Mercantil que ha de celebrarse en Barcelona del 1 al 15 de Noviembre próximo.

### Antes del consejo

Antes de las once los ministros empezaron a llegar a Palacio para asistir al consejo. Luego dijo, al entrar, que había recibido un telegrama de Marruecos dándole cuenta de que los rebeldes atacaron un convoy que fué desde la cañal de la Condesa a la de Federico, resultando un oficial y cinco soldados heridos.

Jimeno aseguró que trató de efectuar un viaje desde el Ferrol a Cartagena en el nuevo acorazado España, agregando que dicho barco irá ahora a Santander o Bilbao para recoger la bandera de combate, costada por suscripción entre las señoras.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

### Consejo

Antes del consejo se reunieron los ministros en un consejo para acordar el indulto del regicida Sancho Alegre.

### Terminación del consejo

El consejo de ministros terminó a la una de la tarde. El Conde de Romanones permaneció un rato en Palacio, después de concluida la reunión, para despachar con el Rey.

Señores Izuel, Albas y Jimeno, como tenían que pasar a la estación del Monarca numerosos decretos, se retiraron para volver cuando hubieran terminado el siguiente día.

Romanones, al salir, dijo a los periodistas que, según costumbre, facilitaría la información del consejo en la Presidencia.

Tuvo que marchar a su domicilio en un coche de punto, por no haber llegado su automóvil.

### Invitación

El Rey invitó, para que le acompañase a almorzar, al Marqués de la Vega Inclán, delegado regio del turismo.

### Acto de cortesía

García Prieto ha estado en Palacio, cumplimentando al Monarca.

### Informes del Consejo

El Conde de Romanones recibió, en su domicilio, a los periodistas, informándoles del consejo de ministros celebrado en Palacio.

Dijo que él, en un discurso, dió cuenta al Monarca de los sucesos ocurridos durante el primer período del verano.

Empesó felicitándole por el homenaje tributado en San Sebastián a la Reina doña María Cristina.

Hizo constar que este verano ha sido uno de los más tranquilos que ha habido en España desde hace algunos años.

Se fijó, principalmente, en el desarrollo y la solución de la huelga de Barcelona, determinando el criterio a que ha ajustado el Gobierno los procedimientos empleados para solucionarla.

Después habló de los sucesos de Marruecos y expuso las causas de la dimisión de Alfas y del nombramiento de Marín para sustituir a aquél.

Detalló los planes y propósitos del Gobierno en lo que respecta a la acción de España en Africa.

Examinó la situación de la Hacienda, subrayando el aumento de la recaudación, que se eleva a cincuenta y cuatro millones, a la vez que las reservas en oro que tenemos en el Banco ascendían a setenta millones.

En resumen determinó todo aquello que constituye nuestra situación financiera, la cual es próspera.

Negó que el Gobierno haya pasado en España a empréstitos ni recursos extraordinarios, como suponen personas mal informadas.

Renunció rápidamente todo lo relativo al porvenir político, continuando el sistema de dividir en etapas la labor del Gobierno.

Trató de los preparativos del viaje del Presidente de la República francesa, manifestando que después se ocupará en la apertura de las Cortes y en las elecciones municipales.

Romanones añadió que el Rey había firmado el indulto de Sancho Alegre y de otros cinco condenados a muerte y que mañana habrá otro consejo para volver a examinar los expedientes de indulto de los reos de Gador y Geronas.

También dijo que la combinación de gobernadores no fué sancionada, pues queda pendiente de algunos detalles, y que esta tarde irá a despachar con Su Majestad los ministros de Hacienda, Marina y Gobernación.

Finalmente anunció que el Monarca marcharía esta noche, en el subexpreso, a San Sebastián.

### Conferencia

Albas estuvo esta tarde en el palacio de la Presidencia conferenciando extensamente con el Conde de Romanones.

### Lo que dice García Prieto

Un periódico dice que García Prieto, interrogado por algunos de sus amigos íntimos sobre la supuesta aproximación de aquél al Conde de Romanones, manifestó que su actitud es la misma que ha observado hasta ahora y que nada hay de lo que se viene hablando.

Añadió que anoche recibió aviso telefónico del Rey y seguidamente fué a cumplimentarle.

### Sorolla

El pintor Sorolla fué a Palacio para cumplimentar al Rey.

### El excapitán Sánchez

Sánchez Puerto ha experimentado alguna mejoría de la grave enfermedad que padece.

Interrogado por un periodista declaró que no intentará que interceda a su favor, pues sus creencias religiosas se lo impiden y espera la curación tranquila, a causa de ser inocente, confiando en la Virgen del Carmen, cuyo espasmo lleva siempre al cuello.

### Elogios al Rey

El periódico «El Imparcial» elogia el acto realizado por el Rey al indultar al criminal que atacó a la propia persona del Monarca y dice que ha quedado tras de sí una vez más, con sus palabras, la figura de don Alfonso XIII.

## La guerra en Marruecos

### Agresión a un convoy

Según un telegrama oficial de Ceuta, ayer salió un convoy del fuerte de la Condesa para aprovisionar los de Yabana, Alferigon y Cadia Federico.

Protegíanlo siete compañías del regimiento de infantería de Borbón, fueros de la policía indígena, tres secciones de caballería y una batería, al mando del general Santa Coloma.

Numerosos grupos de moros tirotearon al convoy, y la columna de protección contestó a la agresión con un vivo fuego, que causó muchas bajas a los rebeldes y obligó a huir.

Nosotros tuvimos los siguientes heridos: De la Comandancia de Artillería de Ceuta el teniente don Edmundo Rodríguez, el brigada Emilio Avilés y el soldado Jacinto Sánchez.

Del regimiento de infantería de Borbón el sargento Manuel Goretta, el cabo José Latorre y el soldado Manuel Marcial.

De la policía indígena el moro Benjatar. Todos han ingresado en el hospital de Ceuta.

El grupo de rebeldes constaría de unos seiscientos hombres.

El convoy regresó al amanecer.

**Manifestaciones importantes**

Ha fundado en Gibraltar un vapor español lleno de judíos ricos que huyen de Tetán por temor a que los ataques moros cuando concluya el Ramadán.

Declaran esos judíos que millares de moros están formando una nueva horda con el propósito de atacar a Tetán y las demás posiciones españolas.

**Las bajas de los moros**

Sábese que al ser atacado ayer el convoy que salió de la Cadia de la Condesa, nuestra artillería destruyó por completo al enemigo.

**La causa de un soldado**

Comunican de Ceuta que ha sido elevada a plenaria la causa instruida contra el soldado de las fuerzas indígenas que, hallándose ebrio, mató a un soldado español e hirió gravemente a otro.

El Fiscal pide la pena de muerte.

**Otro tiroteo**

Participan de Rincón de Medik que una partida de mercedarios tiroteó a varios soldados de la policía indígena, matando a uno.

**Los paseos militares**

Las tropas que guardaban a Rincón de Medik continúan los paseos militares, sin novedad.

**El Jefe**

Con motivo de celebrar los moros su pascua, el Jefe estuvo en el cuartel general, pasando revista a las fuerzas indígenas.

Se le despidió con los honores correspondientes. Los moros, desde las zozotas, saludaron al Jefe con los gritos de costumbre.

**Otro herido**

Un nuevo despacho oficial de Ceuta dice que en el ataque al convoy procedente de la Cadia de la Condesa, además de los heridos telegrafados hubo otro, perteneciente al regimiento de Borbón.

**Entierro**

Esta tarde se verificó en Ceuta el entierro del soldado del regimiento de infantería de Borbón Antonio Guerra.

Presidió el coronel de dicho cuerpo y asistieron numerosos jefes y oficiales y otras muchas personas.

## Provincias

### Conflicto obrero en Barcelona

**Los dependientes de comercio**

El Ministro de la Gobernación ha quitado importancia a los nuevos disturbios originados en Barcelona por los dependientes de comercio.

**Las fábricas**

Según comunican de Barcelona hoy se han abierto casi todas las fábricas y en ellas trabajan más obreros que los días anteriores.

**Dimisiones**

Han presentado la dimisión de sus cargos quince vocales de la junta directiva de la sociedad obrera de Barcelona La Osonancia.

En cambio otros cinco vocales han declarado que asumen la responsabilidad de todos los actos de la asociación.

**En libertad**

El juzgado ha decretado la libertad de ocho obreros detenidos con motivo de la huelga.

### Toros y novillos

**Toros en Palencia**

Esta tarde se lidiaron en Palencia toros de la ganadería de Salas, que fueron bravos.

Goza estuvo bien con el capote y la muleta y pinchando superior en uno y regular en otro.

Paco Madrid demostró inteligencia en la brega y al herir quedó superior en ambos, obteniendo grandes ovaciones y una oreja.

Gallito chico superior con el capote, colosal con la muleta y superiorísimo matando.

También se le concedió una oreja.

**Novillos en Priego**

En la plaza de Priego jugaron novillos de Gracias que resultaron grandes y difíciles de lidiar.

Cepita y Machaquito II quedaron muy bien lo mismo toreando que en banderillas y en la muerte.

Cada uno cortó una oreja.

### Otras noticias

**Incidente desagradable**

En Burgos ocurrió un desagradable incidente al embarcar los soldados de los regimientos de la Lealtad y de San Marcial que van a incorporarse al de Ceuta para marchar a Marruecos.

Un teniente castigó a un soldado y un hermano de éste se abalanzó sobre el oficial, luchando a brazo partido y resultando los dos contusos.

El suceso produjo alguna alarma y parte del público que lo presenciaba prorrumpió en silbidos.

El tren tuvo que retrasar algo su marcha.

**Weyer**

El general Weyer ha salido de Barcelona para Madrid.

**Epflogio de un drama**

Esta tarde se verificó en Barcelona el entierro del capitán del regimiento de dragones de

Namancia don Andrés Tejada, asesinado ayer por el brigada José Banco.

Al acto asistieron los jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnición francesa de servicio, muchos amigos del finado y otras numerosas personas.

Presidieronlo el Gobernador militar, el Cónsul de Alemania, el Coronel del regimiento de Namancia y un hermano del finado.

El féretro fué conducido a hombros por los oficiales y sargentos del citado cuerpo.

Mañana se verificará el entierro del brigada.

**Una explosión**

En un taller de pirotecnia de Orihuela ha ocurrido una terrible explosión, resultando el dueño del mismo, su esposa y sus hijos con graves quemaduras.

**El Cardenal Aguirre**

Según las últimas noticias de Toledo, el Cardenal Aguirre continúa en estado muy grave.

**Magistrado enfermo**

En Burgos se halla gravemente enfermo el magistrado del Tribunal Supremo don Primitivo González del Alba.

Se le han administrado los Santos Sacramentos.

**Una madre criminal**

Comunican de Tarragona que en el pueblo de Quintana una mujer tuvo la desgracia de que se le muriese una hija víctima del sarampión.

Creyendo que tal enfermedad se le había contagiado de una niña de otra vecina, llamó a aquella, con engaños, y la envenenó.

La autora del hecho ha confesado su delito.

## Extranjero

**Una catástrofe**

En Dablin ha ocurrido una gran catástrofe. Dos casas ruinosas se desplomaron, sepultando a trece familias.

Hasta ahora han sido extraídos siete cadáveres.

Asegúrase que faltan cincuenta y tres personas.

**Elogios a Alfonso XIII**

La prensa de París tributa elogios al Rey de España por haber solicitado el indulto de Sancho Alegre.

**Envenenamientos**

Comunican de Berlín que todos los concurrentes a una comida celebrada en el Ayuntamiento de Posen resultaron envenenados a causa de haber ingerido langostas y cangrejos que fueron preparados para el banquete con que el día anterior se obsequió al Emperador de Alemania, no sirviéndose por haberse variado la lista.

**Visita regia**

Según participan de Berlín, el periódico «La Gaceta de Frankfurt» dice que los Soberanos españoles irán en breve a Bucarest.

## Café del Gran Capitán

Helados para hoy: Mantecado. Crema de chocolate. Granizada de almendra. Granizada de limón. Especialidad de la casa en café de las mejores marcas.

Chocolates con pastas a 30 céntimos. Esta casa presenta las últimas novedades en helados.

Estos trabajos están encomendados al acreditado nevero don Marcial Torres.

Servicio a domicilio y permanente. Teléfono número 31

## Gran Café de Colón

HELADOS PARA HOY Mantecado.—Almendra.—Limón. Crema de Vainilla. Arlequin.—Horchata limonada. Servicio permanente a domicilio.—Teléfono, 36.

## Gran Café «La Perla»

Helados para hoy: Mantecado. Granizada de limón. Granizada de Almendra. Crema de café. Arlequin. Vermouth cocktail frío. Especialidad de la casa en Cerveza helada al grifo de la mejor marca. Completo surtido de todas clases de bebidas y fiambras.

Servicio permanente y a domicilio, cómodos departamentos y patio con entrada por la calle de Siete Rincones, núm. 6. Teléfono, núm. 4.

## INTERESANTE PARA TODOS

Es el ser propietario de un aparato con el cual cada uno y en cualquier lugar, pueden producirse las más deliciosas y espumosas bebidas y toda clase de aguas gaseosas de Calidad superior a las mejores.

## AGUAS DE MESA

preparadas instantáneamente POR MEDIO DEL

## Sifón «Prana»

## SPARKLET

EL PROBAR UNO DE ESTOS SIFONES para uso doméstico es ADOPTARLO para siempre con

COMODIDAD, HIGIENE Y ECONOMIA

PRECIOS: SIFON PRANA, Pesetas 875. Cápsulas para 12 sifones, Pesetas 1'60

PARA FAMILIAS NUMEROSAS HAY UN TAMAÑO DOBLE GRANDE. Cápsulas para 12 sifones grandes, pesetas 2'00 devolviéndose las cápsulas vacías.

Los médicos, por su PUREZA e HIGIENE, lo recomiendan en todo el mundo, debiendo toda SEÑORA, cuidadosa de los intereses de su hogar, adquirir uno de estos SIFONES. VENDESE EN CORDOBA.—Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.—Francisco Yepes, Droguería, Conde Cárdenas.—Fuentes Hermanos, Droguería, Duque de Hornachuelos, 10.

Representante: J. M. Cals, Salmerón, 51. — Barcelona

## VI ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## DOÑA TRINIDAD ALBENDIN Y BUITRAGO

DE MOLINA

FALLECIÓ EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1907

A LOS SESENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 6 del corriente mes, desde las siete de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo don Francisco S. Molina Carmona; su hijo don Francisco; hija política doña Salud Ruiz Martínez y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

## D. María Porras Pérez

VIUDA DE DON MARIANO FERNANDEZ DE MESA

FALLECIÓ EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1913

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente, desde las siete y media en adelante, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados al efecto y los demás sacerdotes que querran, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora, así como el solemnísimo aniversario que se celebre en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de la villa de Pedro Abad.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

# CARBONELL Y COMPAÑIA

(S. EN C.)

ESCRITORIO: Angel de Saavedra, 13. — DEPÓSITO: Torre Malinera.

NOTA de precios corrientes salvo existencias o variación:

ACEITE DE OLIVA primera presión SELECTO a 65 reales arroba superior ajeño filtrado » 53 »  
 MAIZ PLATA nueva cosecha a 20-50 ptas. los 100 kilos con envase.  
 HABAS CASTELLANAS buenas a 12-50 ptas. la fanega de 46 kilos  
 CEBADA del país buenisima » 8-75 » » »  
 HARINAS Y SALVADOS  
 MADERAS de FLANDES y del PAIS de todas clases y dimensiones

Gran fábrica de FIDEOS y PASTAS PARA SOPA

VINOS FINOS DE MONTILLA

Fábricas de ACEITES DE ORUJO y JABONES en Aguilar de la Frontera y Castro del Río

Acetate verde primera 72- ptas. los 100 kilos sobre vagón Aguilar

JABONES

BLANCO 1.ª pinta sevillana	32-	reales arroba	»
» 2.ª » »	30-50	» »	»
VERDE 1.ª » »	29-	» »	»
VERDE 1.ª A.	28-	» »	»
PALIDO ESPECIAL n.º 1	27-	» »	»
VERDE liso	25-	» »	»

# HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

DE

## Pedro Perales (Semana)

Deseando corresponder al constante favor que el público dispensa a este Hotel, su dueño, sin reparar en sacrificios, ha montado un nuevo local, donde se ha trasladado por resultar pequeña la antigua casa.  
 El nuevo hotel se halla instalado en un magnífico edificio de tres fachadas con buenas y ventiladas habitaciones, elegantes gabinetes para familias, comedor a la moderna, luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones, salón de lectura y piano mobiliario, ropas, todo nuevo y Garage.  
 El dueño de este Hotel tiene establecido un servicio de carruajes a la estación ferroviaria durante todo el año.  
 Además desde el 1.º de Agosto al 30 de Septiembre, Balneario de Fuencaliente y otros puntos.

### Al público

Pedro Perales (a) Semana, el más antiguo y acreditado empresario de coches a Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, establece desde el 18 de Agosto al 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril a los baños de Fuencaliente, saliendo los días noches de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente, exceptuando el 31 de cada mes.  
 Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid a Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes HORAS DE SALIDA.—De la estación de Marmolejo a las 5 de la mañana.—De Marmolejo a las 6 de la misma. Todo viajero tendrá derecho a 1 transporte gratuito de doce kilos de equipaje.  
 Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro o fuera de la temporada, hacer el viaje a Fuencaliente o cualquier otro punto en coche a parte del servicio, avisará con tiempo a Pedro Perales (a) Semana, y lo servirá a precios convencionales.  
 Servicio permanente a todos los trenes de la estación de Marmolejo, con prontitud y oconomía a los viajeros.  
 Se ruega a los señores viajeros que tengan necesidad de ir a Fuencaliente u otros puntos se fijen en la estación de Marmolejo, pues el que utilice coche de otra empresa, no tendrá derecho a exigir billete para este viaje tanto para la ida como para el regreso.  
 Los viajeros que traten de utilizar este servicio preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) Semana, Fonda de las Cuatro Naciones, con timbre y luz eléctrica.  
 Si a la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuviesen ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero a reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente.  
 Será conveniente a los viajeros avisar con anticipación a Pedro Perales (a) Semana, en Marmolejo.

# El Aguila

## SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

A prima fija

### CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN PARÍS EN 1848

Autorizada en España por R. O. 8 Julio 1909

Capital social enteramente desembolsado **2.000.000** Reservas **6.434.014**

Delegación general: Madrid **FRANCO**

Carrera de San Jerónimo, 51

Subdirección de Córdoba: HUERTO DE SAN PABLO, 23

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros en 15 de Octubre de 1912.

**EG MAR**  
LAMPARA DE FILAMENTO TREFILADO

No puedo mas ! Ni yo !

**ES IRROMPIBLE**

EXIJA PRECISAMENTE LA EG MAR AUNQUE RECOMIENDEN A VD. OTRAS COMO TAN BUENAS.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
 Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.  
 Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.  
 Con el uso de esta agua se cura y evita las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
 Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
 Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despile mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.  
 Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación en la noche; y si a la vez desean quitar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.  
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.  
 En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duques de Hornachuelos, 10.—Al por mayor Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

## TALLER DE CARPINTERÍA

— DE —

# HIJOS DE MIGUEL MILLA

Casa fundada en 1867

Construcción de puertas y armaduras y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de carpintería, todo á precios favorables. Esta casa garantiza la buena construcción de todos sus trabajos. Se construyen embases á precios económicos.

**PLAZA DEL ANGEL, 3.—CÓRDOBA**

## JOSÉ DELGADO MARTINEZ

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE AJOITUNA

Especialidad en Garbanzos de finísima cochura y en clases corriente. — No comprar este artículo sin antes ver los de esta casa.

MAIZ PLATA SUPERIOR a 19 pesetas 100 kilos sobre vagón Sevilla y 20'5 en esta.

## SAN RAFAEL

Almacenes de carbones minerales

Venta exclusiva de benzinas y benzoles para toda la provincia, concedida por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Ferrerroya, á Felipe Carracedo Amor, Avenida de Canalejas, núm. 6 (antes Tejares).—Córdoba.

Despacho de carnes de cerdo

**Pascual de Miguel Gómez**

Lucano 28, Espartería y Sánchez Peña 82

Tocino para fuera, arroba, a 92 reales. Idem para dentro de la población, a 104. Se venden sacos viejos a 10 céntimos.

Almacén de salvados

Salvados finos y de hoja para piensos. Servicio á domicilio en cantidades de importancia. Manrique, 3 (junto á la central del Monte de Piedad).—Teléfono núm. 46.

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se arrienda una parcela de tierra del cortijo del Alcaide, de este término, que linda con el cortijo de Higuera Gordá, con cabida de 72 fanegas. Para más informes ó para tratar en la calle Toril, núm. 14.

Casa de Alvarez

Gran casa de confesiones para señores Robes Manteaux costúmes Tailleur, Plaza del Buen Pastor, 6, 1.ª Izquierda, San Sebastián.

### CORREOS

LA CARRERA DE MAYOR FORTE. Para la actual convocatoria, preparación completa por competentes profesores, en el Colegio Español, calle de Ferrando Colón 15 (antes Cenizas) Clases especiales para el ingreso en el Instituto y Escuela Normal; así como también para la enseñanza de escritura Inglesa, Gótica, Española y Redondilla. Se admiten alumnos de primera y segunda enseñanza.

### Almoneda urgente

Se hace de un estrado completo, comedor estantería, sillan, cama, mesa, ministro, y otros efectos de casa y para para caballos. Horas de verse, todos los días de diez de la mañana á seis de la tarde, calle Cardenal González, número 133. Puerta del Puente.

Se venden dos escopetas, una repuladora de cinco tiros y otra de fuego central calibre doce y planca arriba. También se venden quinientos cartuchos cargados de pólvora blanca y de Almoneda XIII, de calibre doce. Para tratar, Juan Ruto, 6.

ALMONEDA Y ARRENDAMIENTO

Silería para despacho, biombo, cocina económica, portátil, mesita estilo inglés, cuadros, abanico tallado de marfil, algunas alhajas, leña á 20 céntimos arroba, y se arrienda en 15 pesetas, piso bajo independiente con tres habitaciones y cocina; horas de verse de 12 á 4, Cardenal González, 18, calleja Pimentera.

Se venden canarios machos y hembras, en la calle Maese Luis, núm. 14.

### LA OPORTUNIDAD

Grandes almacenes de maderas del país y extranjeras y fábrica de aserrar

Se han recibido en pino rojo de la mayor marca extranjera y á precios muy reducidos. A los compradores se les entrega á 3 pesetas hora, de otra procedencia á 3 pesetas 60 céntimos hora. Carreras las Ollerías, núm. 2, Córdoba.

Se vende una casa de nueva construcción, en la calle Mucho Trigo, 31. Para tratar, con doña Francisca Alvarez, en la misma casa.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles y enseres de casa en la calle Pinar, núm. 1.

### Bolos antagrásticos

Doctor Montilla

Medicamento heroico para las afecciones del estómago. Caja dos pesetas. Venta. San Pablo, 37, Farmacia.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de un espacioso salón, propio para industria ó depósito en la calle de María Cristina, sin número, en donde también se venden hierros y cuadrantes para monteras de cristales. Para tratar y verlos, en la calle Claudio Marcelo, número 1, comercio.

# IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

## —:— Taller de Encuadernación.—Grandes Almacenes de Papel —:—

Conde de Gárdenas, número 18 (Antes Letrados)

TELÉFONO 184

En este antiguo y acreditado Establecimiento se editan toda clase de obras literarias y de texto. — Carteles a varias tintas. — Convocatorias para cultos. — Tarjetas blancas y de luto de diferentes dimensiones. — Gran surtido de impresos para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales. — Extenso surtido en invitaciones a funerales y honras, participaciones de enlace y de Misa nueva.

Tarjetas, Membretes, Recordatorios, Facturas y cuantos trabajos tipográficos se encarguen, empleando los adelantos de esta industria.

Precios de suscripción a este periódico, Decano de la Prensa local

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA	Por un mes 2 pesetas.
RESTO DE ESPAÑA	Trimestre 5 "
EXTRANJERO	Trimestre 6 "
REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, CONDE DE CARDENAS, 18 (antes Letrados)	Trimestre 10 "

TELÉFONO 184

Extensas i formaciones postales y telegráficas — Corresponsales en toda la provincia

PRECIOS DE ANUNCIOS: Primera plana, 1 peseta línea. — Segunda plana, 0'50 pesetas. — Tercera plana, 0'25 pesetas. — Cuarta plana, 0'10. — Representantes en Madrid, Barcelona, Sevilla y otras poblaciones de España y el Extranjero